



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2023/2024

**C.E.I.P.
NUESTRA
SEÑORA DE
GRACIA**
Villamanrique
(Ciudad Real)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	2
2. INTRODUCCIÓN	2
3. MARCO NORMATIVO	3
4. PRINCIPIOS RECTORES	4
5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO	5
6. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	11
7. OBJETIVOS	12
7.1. Objetivos generales.....	12
7.2. Objetivos específicos y ámbitos de actuación	13
8. ACTUACIONES.....	15
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	28
10. ANEXOS.....	29
ANEXO I: Carta de Convivencia.....	29
ANEXO II: Proyecto Mediación Escolar	31
ANEXO III: Contrato de mediación.....	33
ANEXO IV: Encuesta familias	34
ANEXO V: Encuesta alumnado (Segundo y tercer ciclo).....	39
ANEXO VI: Encuesta alumnado (Primer ciclo).....	43
ANEXO VII: Encuesta alumnado (Educación Infantil 4 y 5 años).....	47

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Código: 13003397

Denominación: C.E.I.P. "NUESTRA SEÑORA DE GRACIA"

Domicilio: C/ JORGE MANRIQUE, 33 **C.P:** 13343

Municipio: VILLAMANRIQUE **Provincia:** CIUDAD REAL

Teléfono-FAX: 926 354080 **Móvil:** 649 27 08 26

E-mail: 13003397.cp@edu.jccm.es

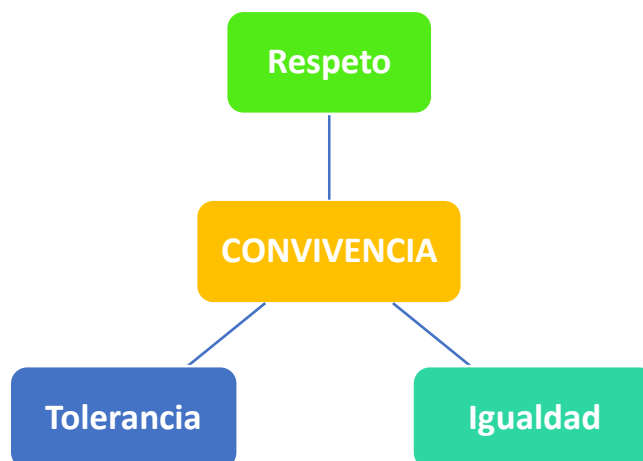
Directora: María Elena Galán López

Coordinadora de Bienestar y Protección: Tamara Sánchez Oliva

2. INTRODUCCIÓN

La Educación Infantil y la Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, tienen como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias. Por tanto, continuando con este enfoque, desde el Centro se apuesta por una educación integral atendiendo a todas las dimensiones de la persona, prestando especial atención a la socio-afectiva.

La escuela, junto con la familia, constituyen los primeros agentes de socialización de nuestro alumnado, por lo que contribuyen a la construcción de modos de pensamiento y formas de acción social por medio de la transmisión de valores. Entre estos valores, es necesario hacer hincapié en los valores de respeto, tolerancia e igualdad, necesarios para la sociedad heterogénea y plural de la que somos partícipes.



Asimismo, se debe tener en cuenta que, aunque los primeros agentes de socialización son la escuela y la familia, como se ha descrito en líneas anteriores, los niños y las niñas a lo largo de su propio proceso de socialización se ven influidos por otros agentes como pueden ser los medios de comunicación, el grupo de iguales o la comunidad cultural, entre otros.

Siguiendo esta línea, el Plan de Igualdad y Convivencia (en adelante PIC) tiene como objetivo fundamental la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Los maestros y las maestras debemos ser conscientes de que, para desarrollar una convivencia de calidad entre nuestro alumnado la piedra angular es la igualdad, otorgando las mismas oportunidades de realización personal y social, compartiendo las responsabilidades familiares, laborales y de poder; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar una respuesta.

Por tanto, el PIC tendrá un carácter dinamizador mediante el cual se fomentará la convivencia real entre alumnado, profesorado, familias y otros agentes; y la igualdad efectiva entre personas. Además, también tendrá carácter transversal puesto que se encontrará inmerso tanto en el currículo como en actividades complementarias y extracurriculares, en las actuaciones tanto del Plan Digital como del Plan de Lectura y, en general, en las relaciones en el aula y en la vida del centro escolar.

En definitiva, es un plan que pretende promover medidas de intervención que persigan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia, implantando una coeducación eficaz mediante la cual se eduquen niñas y niños que “aprendan a ser” y “aprendan a convivir”.

3. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla –La Mancha (II PEICLM 19-24).

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla –La Mancha.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla –La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla –La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla –La Mancha.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad de Castilla –La Mancha.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores del PIC son:

Transversalidad

- Perspectiva de género y convivencia democrática debe estar presente tanto en las actividades de centro como en los documentos programáticos.

Corresponsabilidad

- Responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.

Interseccionalidad

- Tener en cuenta que pueden existir categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación.

Análisis del contexto y detección

- Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto para identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa.

Prevención y sensibilización

- Actuaciones orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad.

Inclusión y visibilidad

- Favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funciona.

Las actuaciones del PIC se regirán por los principios enumerados anteriormente y estarán en consonancia con las actuaciones en referencia a las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro (en adelante NOFC), con los principios del Proyecto Educativo de Centro (en adelante PEC) así como con una serie de **valores** fundamentales para la educación integral del alumnado:

- ✓ **Respeto** de los derechos y deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ **Tolerancia.** Aprender a reconocer y aceptar las diferencias entre sí, admitiendo diferentes enfoques y opiniones.
- ✓ **Empatía.** Aprender a posicionarse en el lugar de otras personas a nivel cognitivo y emocional, lo cual mejora la capacidad para resolver conflictos y entender las opiniones de los demás.
- ✓ **Igualdad y coeducación.** Se contribuirá a entender la vida como una participación entre iguales, sin ninguna discriminación por razones de sexo, etnia, religión, diversas capacidades etc.
- ✓ **Equidad.** Se fomentará el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todos, adecuándose a las características personales.
- ✓ **Afectividad.** Se tendrá en cuenta esta dimensión humana, atendiendo a la autoestima y a la construcción del autoconcepto.
- ✓ **Pensamiento crítico.** Se promoverá esta forma de razonar ya que nos vuelve más analíticos y observadores, nos enseña a reconocer la información de calidad y nos ayuda a resolver mejor los problemas.
- ✓ **Responsabilidad.** Por un lado, es necesario que el alumnado aprenda a cumplir sus deberes y, por otro, que sea consciente de que los actos que realiza o que no realiza puede tener sobre los demás o sobre uno mismo ciertas consecuencias.
- ✓ **Democracia.** Transmitiremos a nuestros alumnos los valores básicos de una sociedad democrática, fomentando la participación real y efectiva.
- ✓ **Paz.** Propiciar una convivencia sana, prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- ✓ **Honestidad.** Se trasladará al alumnado que para ganarse la confianza de quienes les rodean y sentirse mejor consigo mismos es necesario decir la verdad, aunque se haya cometido un error.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El Centro se encuentra en la localidad de Villamanrique, perteneciente a la comarca del Campo de Montiel, al sureste de la provincia de Ciudad Real. Es una zona rural de claros rasgos socioeconómicos encaminados hacia la agricultura y la ganadería. Cuenta con una población de 1.083 habitantes¹.

¹ Según el Instituto Nacional de Estadística a fecha de 1 de enero de 2022

El nivel sociocultural es medio-bajo, las familias tienen un nivel de estudios generalmente primario, con una minoría que posee estudios superiores. Además, por norma general, el sustentador económico es la figura paterna, siendo la materna la encargada del hogar y, en algunos casos, la que realiza trabajos por horas fuera del mismo.

Se trata de un centro incompleto, ya que está formado por 5 unidades mixtas, siendo el total de alumnado, 53. La distribución por sexo en el alumnado, a diferencia del curso anterior es equitativa. Todo lo contrario, ocurre en la composición del claustro y consejo escolar, en las que observamos que predomina la figura de la mujer. Podemos observarlo en los siguientes gráficos:

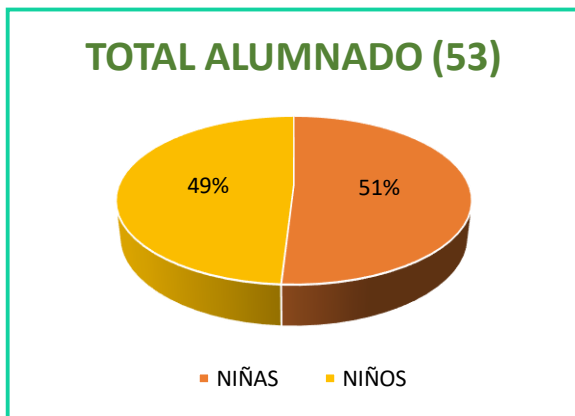


Figura 1. Comparativa presencia de alumnos y alumnas



Figura 2. Comparativa presencia de mujeres y hombres en el Claustro.

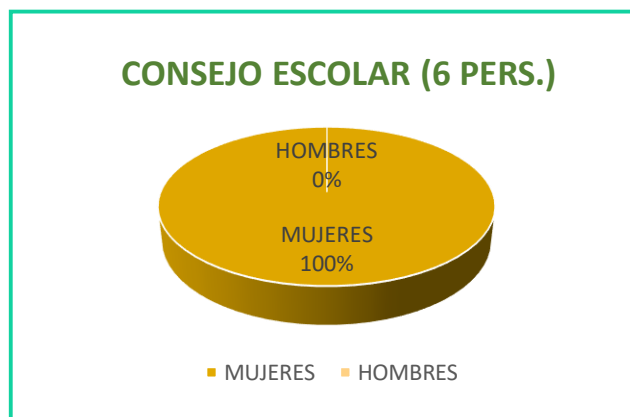


Figura 3. Comparativa presencia de mujeres y hombres en el Consejo escolar.

El centro promueve una organización heterogénea del alumnado, de tal manera que tanto niños como niñas comparten espacios (excepto los aseos), actividades, recursos y materiales.

Para promover la mejora de la convivencia en el centro, el alumnado es partícipe de la elaboración de las normas del grupo-clase, de tal manera que estas sean el reflejo del diálogo y de la necesidad de establecer unas reglas.

Se hace hincapié en que aprender a convivir es fundamental para el desarrollo individual y social de cada persona, por lo que se seguirán llevando a cabo varias actuaciones para ello, como es el Programa de mediación escolar (véase Anexo II) y las actividades orientadas a la inteligencia emocional y a la resolución dialógica de conflictos.

Las **familias** apoyan y colaboran con el Centro en todas las actuaciones que se llevan a cabo. No obstante, esta participación suele ser por parte de la figura materna, como ya se observa en el ítem 1 de participación en la encuesta a las familias (véase anexo II) en la que de las personas que la han realizado, el 79% son mujeres. Además, el 100% de las familias consideran que la comunicación entre el centro y la familia es bastante fluida, como se ha comprobado con el ítem 6 de la encuesta.

Continuando con otros aspectos de la inclusión y convivencia, el 100% familias piensan que desde el Centro se acoge positivamente al nuevo alumnado (ítem 10) y, que el 90% están satisfechas con las normas de organización y convivencia (ítem 12).

De forma general, la mayoría de los encuestados y encuestadas muestran igualdad en relación al pensamiento o ideología, como se puede observar, por ejemplo, en el análisis de los ítems 13 y 14 sobre profesiones estereotipadas, en las que el 94% y 89% (respectivamente) apoyaría a su hijo/a con la profesión que eligiesen independientemente de la que sea. Además, el 74% de las personas encuestadas considera que los juguetes no están divididos según el género. Con respecto al cuidado de la casa, el 100% responde que se hace mejor cuando se comparte entre los convivientes (ítem 17).

Sin embargo, esta “igualdad” no es efectiva en la práctica, se refleja a la hora de llevar a cabo diversas actuaciones de la vida diaria, sobre todo en la corresponsabilidad de tareas, como se puede observar en el siguiente gráfico, aunque hay que señalar, que cada vez, se equipara más:

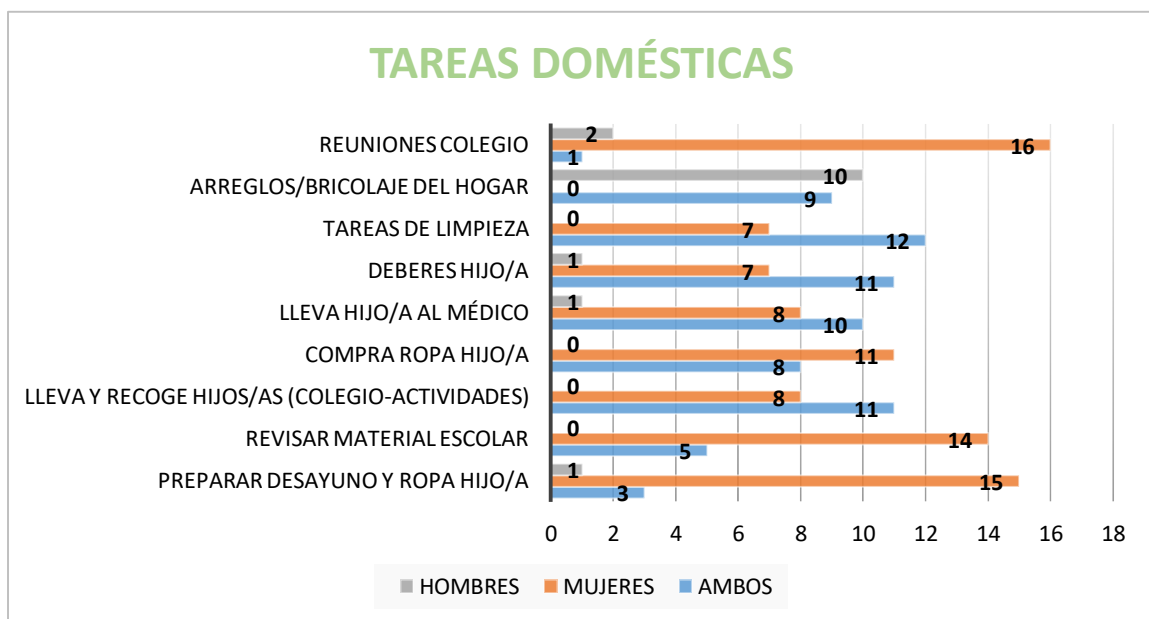


Figura 4. Comparativa de reparto de tareas

En relación al **alumnado**, apuesta por una convivencia en el centro para que todos los compañeros y compañeras puedan sentirse bien consigo mismos y con los demás. El 95% de los encuestados afirma conocer las normas del centro y de sus aulas, del cual, un 32% opina que siempre se respetan las normas del colegio y otro 58% que casi siempre (véase anexo III, ítems 10 - 11). Además, el 53% verifica que se llevan a cabo las medidas necesarias cuando estas se incumplen, siendo, un otro 42% el que opina que casi siempre (ítem 12), entendiendo por dichas medidas aquellas acciones que se llevan a cabo para redirigir el comportamiento hacia las normas de convivencia, sirviendo de apoyo en el proceso de autorregulación.

También, es importante destacar que el 100% del alumnado afirma estar contento y a gusto en el centro escolar, tanto con sus compañeros/as como con el profesorado, manteniendo una relación buena y adecuada, solucionando, de forma inmediata, los problemas que puedan surgir, y favoreciendo el uso del diálogo, reflexión, pensamiento y calma, para ello.

El alumnado es consciente de la necesidad de igualdad, pero en ocasiones tienden a guiarse por los estereotipos de género que, tal vez, de manera inconscientes se siguen transmitiendo, como por ejemplo a la hora de elegir juegos y juguetes, como se observa en los siguientes gráficos, separados en dos ya que, a los más pequeños se les ha realizado un cuestionario impreso, teniendo en cuenta que, por su corta edad, no se ha realizado en 3 y 4 años; y a los mayores a través de Google Forms:

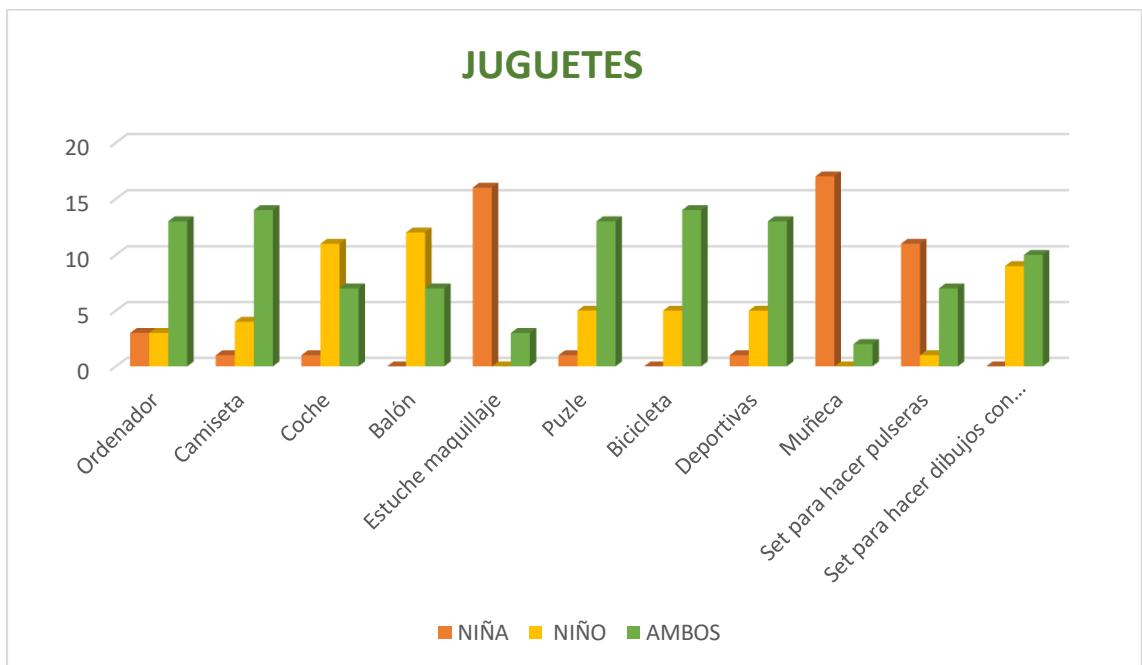


Figura 5. Comparativa juguetes (5 años a 2º de Educación Primaria)

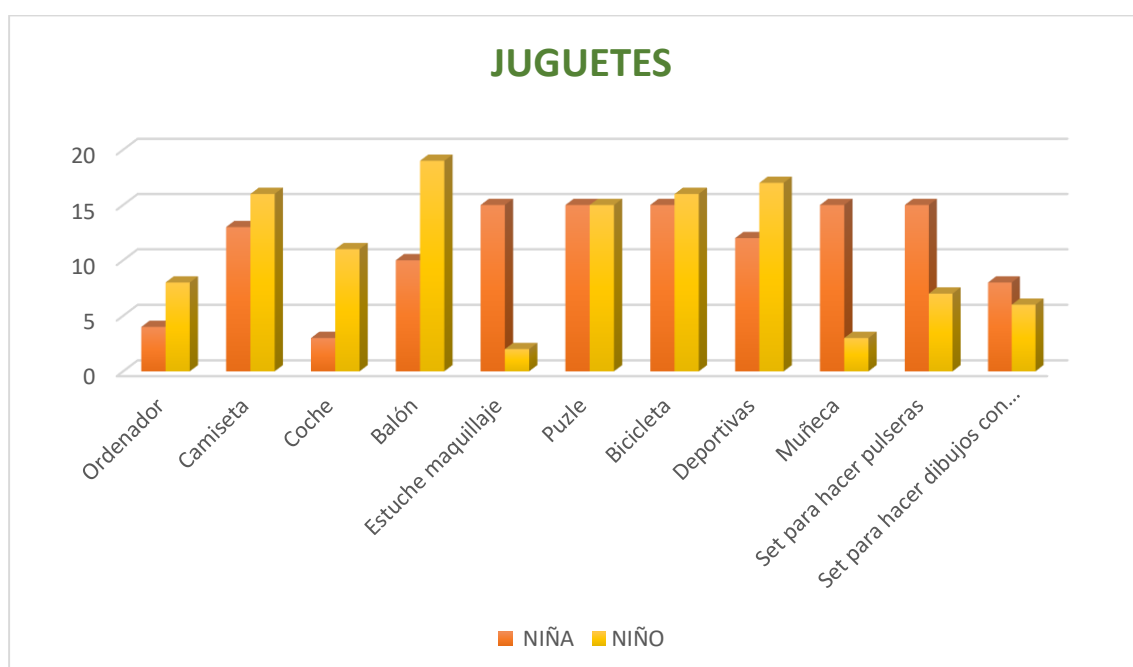


Figura 6. Comparativa juguetes (de 3º a 6º de Educación Primaria)

Además, en relación a los ítems 6 y 7 sobre qué deporte le asignarías a un niño y a una niña, el 68% les asigna el fútbol a los niños y el 32% escoge otros deportes como baloncesto, voleibol o tenis. Con respecto a las niñas, el 62% le asigna el baloncesto y el 38% escoge deportes como el fútbol, patinaje y equitación.

A la hora de asignar profesiones tanto a mujeres como a hombres, se continúa observando bastante diferencia entre los géneros cuando se trata de profesiones como la agricultura o la fontanería, en la que se observa un predominio de la elección del hombre para esta profesión; o el personal de limpieza, el cual se asocia con una profesión femenina, como se puede observar en el siguiente gráfico:

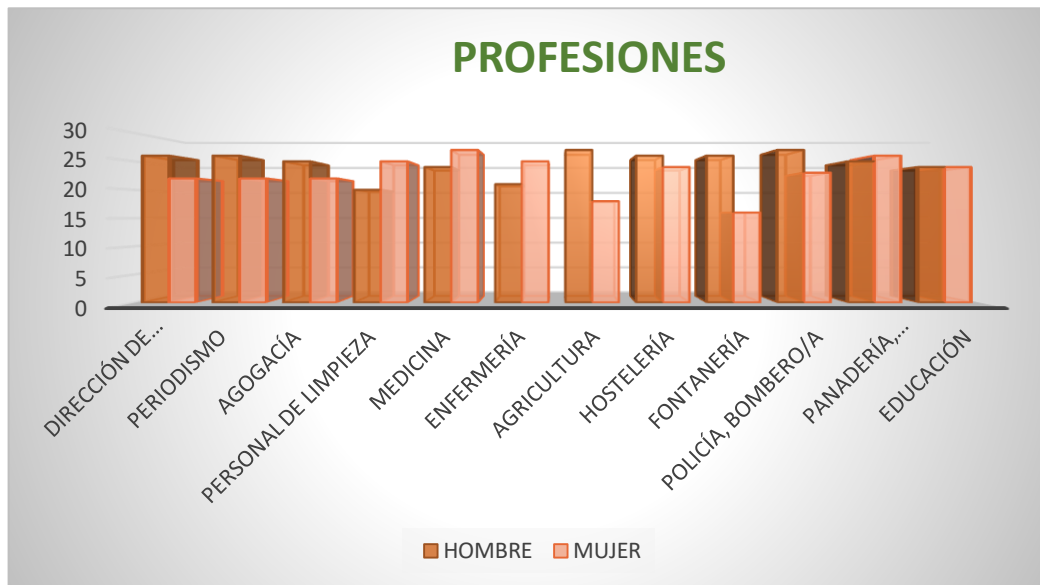


Figura 7. Comparativas profesiones

Con respecto a las cualidades de hombres y mujeres, el alumnado ha contestado atribuyéndolas de forma más equitativa entre ambos géneros (dinamismo, inteligencia, valentía...), aunque sigue resaltando la “ternura” que se le atribuye a la mujer en un mayor porcentaje, un 78%, frente a un 42%.

En definitiva, en algunos ámbitos continúan prevaleciendo los estereotipos de género, pero, se puede observar que la tendencia está cambiando, pasando a ser niños/as más concienciados en la igualdad, sin distinción entre colores, grupos de amigos mixtos... Donde más se sigue notando este tipo de diferenciación es en la elección de deportes y juegos, ya que, los niños, mayoritariamente, eligen deportes; mientras que las niñas, generalmente se decantan por el patinaje y danza. No obstante, las actividades que tienen mayor carácter formativo a nivel académico, como el taller de lectura, tienen una participación más igualitaria.

En el siguiente gráfico se observa que el 13% del alumnado afirma que sus padres y madres fueron los que eligieron las actividades extraescolares a las que asisten (ítem 18):



Figura 8. Elección actividades extraescolares

Para finalizar este análisis, es importante hacer referencia a las tareas del hogar. Si nos fijamos en el ítem 19 (anexo III), se puede observar que el 56% del alumnado ve en casa un reparto de tareas entre el padre y la madre, siendo un 44% el que opina que se encarga la figura de la mujer. Además, un 95% del alumnado expresa que colabora en su realización. En el siguiente gráfico podemos apreciar las tareas más comunes en las que los alumnos/as colaboran en casa:

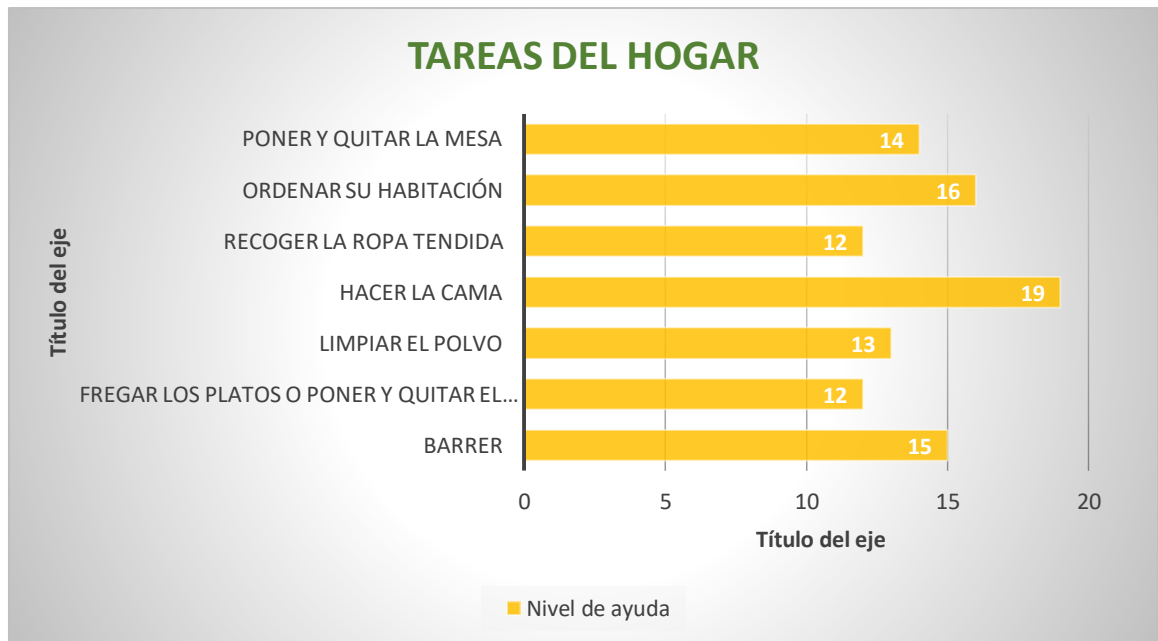


Figura 9. Nivel de ayuda en casa.

6. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC se acuerda crear una Comisión de Igualdad y Convivencia. Esta Comisión está compuesta por:

1. Tamara Sánchez Oliva (Coordinadora de Bienestar y Protección).
2. María Elena Galán López (Directora).
3. M^a Inmaculada Antequera Navas.
4. José Sánchez-Migallón Gómez.

Entre otras funciones de esta comisión se encuentran las siguientes:

- ✓ Velar por el cumplimiento de las NOFC por parte de la Comunidad Educativa.
- ✓ Impulsar medidas educativas que fomenten la convivencia y la igualdad real entre las personas.

- ✓ Colaborar en el Programa de Mediación y en todas aquellas actuaciones del centro destinadas a favorecer la convivencia, la resolución dialógica de conflictos y la expresión de emociones.
- ✓ Contactar con instituciones y asociaciones para favorecer en el centro el desarrollo de actividades y programas coeducativos.
- ✓ Cooperar con el *Centro de la Mujer* de Terrinches para la realización de actividades coeducativas.
- ✓ Realizar la memoria y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Además, el Claustro de profesores también participará en la evaluación de las actuaciones desarrolladas a nivel de centro.

7. OBJETIVOS

Los objetivos del PIC se fundamentan en los principios rectores especificados anteriormente en el epígrafe número 4.

7.1. Objetivos generales

- A. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- B. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- C. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- D. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- E. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- F. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- G. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- H. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.
- I. Diseñar actuaciones que permitan trabajar de manera globalizada con las áreas del currículo, así como con el Plan Digital y el Plan de lectura.

7.2. Objetivos específicos y ámbitos de actuación

		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
		Centro/Profesorado	Alumnado	Familias
ÁMBITOS	Convivencia	<p>CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>CO2. Difundir el PIC y las actividades realizadas, así como las NOCF a toda la comunidad educativa.</p> <p>CO3. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos.</p>	<p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p>CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p>	<p>CO6. Tomar conciencia de la transmisión de valores democráticos para mejorar la convivencia.</p> <p>CO7. Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.</p>
	Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad	<p>IG1. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de coeducación e igualdad.</p> <p>IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales,</p>	<p>IG6. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc.</p> <p>IG7. Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género.</p> <p>IG8. Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas</p>	<p>IG11. Aplicar la ruptura de los roles de género en el hogar estableciendo una corresponsabilidad en el mismo.</p>

	<p>eliminando los estereotipos y roles de género.</p> <p>IG3. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.</p> <p>IG4. Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>IG5. Organizar una comisión para analizar, revisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.</p>	<p>IG9. Realizar actividades específicas sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>IG10. Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.</p>	
<p>Aprendizaje emocional</p>	<p>AE1. Desarrollar actividades que promuevan la detección de emociones en la propia persona y en otras personas favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto.</p> <p>AE2. Eliminar las barreras para el aprendizaje y desarrollo del alumnado atendiendo a todas sus dimensiones.</p>	<p>AE3. Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p> <p>AE4. Establecer un uso adecuado de las TIC y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.</p>	<p>AE5. Tomar conciencia del estado emocional de los hijos e hijas y su influencia en otros ámbitos como el social o el académico.</p>

8. ACTUACIONES

A continuación, se recogen todas las actuaciones programadas para el curso 2023/2024 en el Centro, así como los objetivos planteados, la temporalización, los responsables, los indicadores de logro propuestos, los recursos y su relación con otros planes del centro. Estas actividades se clasifican de acuerdo a diferentes tipologías²:

- A. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en os centros escolares.
- B. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- C. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia pacífica.
- D. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.
- E. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
- F. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, etc.
- G. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- H. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito de todos y de todas.

² Estas tipologías se encuentran enumeradas en el Anexo I de la Resolución 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

A. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información			
OBJETIVO GENERAL			
A, G, H			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Centro/Profesorado	CO2. Difundir el PIC y las actividades realizadas, así como las NOCF a toda la comunidad educativa.		
Alumnado	AE4. Establecer un uso adecuado de las TIC y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.		
Familia	CO7. Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.		
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)		TEMPORALIZACIÓN
1. Difusión del PIC y NOCF a toda la comunidad educativa.	-Se publican las NOCF y el PIC en la página web del centro (Página web).		Primer trimestre
2. Talleres y charlas informativas.	-El 20% de las familias asiste al taller (Control de asistencia). -El 75% del alumnado de 5º y 6º de E. Primaria participa en el taller (Control de asistencia).		Fecha por determinar.
3. Difusión de las actividades realizadas en materia de igualdad y convivencia.	-Se publican, al menos, el 50% de las actividades realizadas en la página web del centro (Página web).		Todo el curso
TAREAS Y AGENTES			
Profesorado	Publica y da a conocer los documentos del centro y las actividades realizadas a través de la página web.		
Alumnado	Asiste y participa en el taller organizado.		
Familias	Asiste al taller.		
Otros	Instituto de la Mujer.		
RECURSOS			
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro.			

B. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro		
OBJETIVO GENERAL		
A, B, D		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Centro/ Profesorado	<p>CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>CO3. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos.</p> <p>IG5. Organizar una comisión para analizar, revisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.</p>	
Alumnado	<p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p>CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p> <p>AE3. Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p>	
Familia	<p>CO6. Tomar conciencia de la transmisión de valores democráticos para mejorar la convivencia.</p> <p>CO7. Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.</p> <p>AE5. Tomar conciencia del estado emocional de los hijos e hijas y su influencia en otros ámbitos como el social o el académico.</p>	
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Participación de la C.E. a través de la Escuela de Padres y Madres: resolución de conflictos	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia).	Segundo trimestre
2. Participación de la C.E. a través de la Escuela de Padres y Madres: hábitos y técnicas de estudio	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia).	Tercer trimestre
3. Creación de la comisión de igualdad y convivencia y comisión de convivencia del consejo escolar	-Se crea la Comisión de Igualdad y Convivencia (Reunión). -Se forma la Comisión de convivencia (Consejo escolar).	4 septiembre 2023 Primer trimestre

4. Implementación de patios inclusivos.	-Se continúa con la organización del material de recreo que el alumnado puede utilizar en dicho espacio y son capaces de organizar diferentes situaciones de juego (Observación sistemática). -Se seleccionan las lecturas que trimestralmente formarán parte del <i>bibliopatio</i> .	Curso escolar
5. Implementación de patrullas (mediadores) en el recreo.	-Participa el 100% del alumnado de tercer ciclo en las patrullas del recreo (Calendario con la distribución del alumnado en los recreos).	Curso escolar
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Orientador: Desarrolla las sesiones de la Escuela de Padres y Madres. Maestro Educación física: Organiza el material de recreo. Coordinadora Plan de lectura: Selecciona lecturas del <i>bibliopatio</i> . Encauza el trabajo de los mediadores.	
Alumnado	Hace un uso responsable de los materiales y recursos utilizados en el recreo.	
Familias	Asiste a las Escuelas de Padres y Madres.	
Otros		
RECURSOS		
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades (material deportivo para el recreo, libros destinados al <i>bibliopatio</i>) y los diferentes espacios del centro.		

C. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común sobre igualdad y convivencia

OBJETIVO GENERAL

A, C, E, F, G, I

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Centro/ Profesorado	CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos
--------------------------------	---

	<p>CO3. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de coeducación e igualdad.</p> <p>IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género.</p> <p>IG3. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.</p> <p>IG4. Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>		
Alumnado	<p>IG6. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc.</p> <p>IG7. Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género.</p> <p>IG8. Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas</p> <p>IG9. Realizar actividades específicas sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>IG10. Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>AE4. Establecer un uso adecuado de las TIC y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.</p>		
Familias	<p>IG11. Aplicar la ruptura de los roles de género en el hogar estableciendo una corresponsabilidad en el mismo.</p>		
ACTUACIONES		INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Incorporación del lenguaje inclusivo en las actividades del centro, documentos programáticos, circulares, etc.		<p>-Se utiliza lenguaje inclusivo en los documentos programáticos del centro (Documentos programáticos).</p> <p>-Se incorpora el lenguaje inclusivo en las actividades del centro.</p> <p>-Se utiliza lenguaje inclusivo en las publicaciones del centro, circulares, etc. (Publicaciones).</p>	<p>Primer trimestre</p> <p>Curso escolar</p> <p>Curso escolar</p>
6. Participación de la C.E. a través de la Escuela de Padres y Madres: coeducación.		-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia).	Primer trimestre
2. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia	Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer: "Cuentacuentos en	<ul style="list-style-type: none"> - Se fomenta la igualdad y el respeto entre compañeros/as. - El 80% escucha, de forma activa y atenta, el manifiesto y comprenden el significado de las actividades. (Observación) 	Se prevé para el mes de noviembre, contratar un cuentacuentos

	<p>igualdad” (Centro de la mujer).</p> <p>Lectura Manifiesto en la plaza del pueblo: lazos violetas y baile.</p>		<p>financiado desde el Centro de la Mujer.</p> <p>- 24 de noviembre 2023: “Manifiesto”.</p>
	<p>Día escolar de la No Violencia y de la Paz: “Puzzle Cuadro Guernica”</p>	<p>- El 75% del alumnado resuelve los conflictos sin violencia y respeta a sus compañeros/as, adquiriendo valores: generosidad, tolerancia, respeto ante las características individuales, amistad, escucha... (observación sistemática de la participación y comportamiento).</p>	<p>- 30 enero 2024</p>
	<p>Día de la Mujer: - Cuento y actividades, a nivel de centro, realizado por parte de la PT. - Visita exposición de fotografía “Mujeres trabajadoras” (Villamanrique).</p>	<p>- El alumnado adquiere valores relativos a la igualdad de género. - El alumnado participa, de forma activa en las actividades realizadas. - El 70% de los alumnos/as escribe oraciones, en los bocadillos del cuentacuentos, referentes a los valores trabajados.</p>	<p>- Semana del 4 al 8 marzo 2024. - Visita exposición: 8 de marzo 2024.</p>
3.	<p>Club de Lectura con taller de actividades para 5º y 6º de Educación primaria, organizado por el Centro de la Mujer de Terrinches.</p>	<p>-El 75% del alumnado participa y responder a preguntas sobre el Bullyng.</p>	<p>Abril de 2024</p>
4.	<p>Maleta viajera. Cuentos de coeducación, igualdad y convivencia.</p>	<p>-El 80% del alumnado del centro identifica los valores de cada lectura y los transmite a sus compañeros (Observación y diario de clase)</p>	<p>Segundo trimestre.</p>
TAREAS Y AGENTES			
Profesorado	Responsable plan de lectura: organiza la biblioteca.		

	Utiliza lenguaje inclusivo en todos los ámbitos. Orientador y coordinadora de Bienestar y Protección: Desarrolla las sesiones de la Escuela de Padres y Madres. Organiza la celebración de las efemérides elegidas.
Alumnado	Participa activamente en los talleres y actividades propuestos.
Familias	Asiste a las Escuelas de Padres y Madres.
Otros	-Centro de la Mujer de Toledo: prestar la maleta viajera. -Biblioteca municipal: organización de la maleta viajera. -Centro de la Mujer de Terrinches: Club de lectura con taller de actividades sobre el Bullyng y cuentacuentos sobre la igualdad. - Ayuntamiento Villamanrique: Manifiesto 25N y exposición fotográfica.
RECURSOS	
Cuentos, recursos del Centro de la Mujer de Terrinches, cuentos de la Maleta viajera y otros materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades así como los diferentes espacios del centro.	
TRANSVERSALIDAD	
Plan de Lectura	Biblioteca de aula, Maleta viajera, Día de la Violencia de Género.
Plan Digital	Utilización de presentaciones digitales en la actividad de la Maleta Viajera.

D. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal	
OBJETIVO GENERAL	
D	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Centro/Profesorado	CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos
Alumnado	CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.
Familias	

ACTUACIONES		INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración de las normas de aula.		-El 100% del alumnado colabora en la realización de las Normas de convivencia a nivel de aula (Registro anecdótico/Diario de clase) -El 75% del alumnado respeta las normas elaboradas (Registro anecdótico/Diario de clase)	Septiembre 2023 Curso escolar
TAREAS Y AGENTES			
Profesorado	Orienta al alumnado en la elaboración de las normas de aula. Ofrece al alumnado estrategias para la resolución de conflictos.		
Alumnado	Respeta las normas de convivencia establecidas tanto a nivel de aula como de centro		
Familias			
Otros			
RECURSOS			
Materiales que sean necesarios para la elaboración de las normas de aula.			
TRANSVERSALIDAD			
Plan de Lectura			
Plan Digital			

E. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica			
OBJETIVO GENERAL			
A, B			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Centro/Profesorado	CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.		
Alumnado	CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos		
Familia			
ACTUACIONES		INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN

1. Programa "Tú Cuentas".	-El 90% del alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación primaria participa en este taller (Control de asistencia).	
2. Estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos.	-Orientador: Da pautas y estrategias al alumnado que ejerce como mediador para poder resolver los conflictos que pudieran surgir de manera (Programación de la charla-taller).	Curso escolar
3. Habilitar tiempos y espacios para resolución pacífica de conflictos	-Se habilita la biblioteca de centro como espacio para resolver los conflictos	Curso escolar
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Orientador: organiza las pautas y estrategias que tienen que llevar a cabo el alumnado que participe en el programa de mediadores.	
Alumnado		
Familias		
Otros	Responsables programa "Tú Cuentas".	
RECURSOS		
Recursos programa "Tú Cuentas" y materiales y espacios del centro		
TRANSVERSALIDAD		
Plan de Lectura		
Plan Digital		

F. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución de conflictos, emociones, etc.	
OBJETIVO GENERAL	
A, B, C, D, E, I	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Centro/ Profesorado	AE1. Desarrollar actividades que promuevan la detección de emociones en la propia persona y en otras personas favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto.

	<p>IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género</p> <p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p>	
Alumnado	<p>AE3. Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p> <p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p>CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p>	
Familia		
ACTUACIONES		
INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)		TEMPORALIZACIÓN
1. Actividades de inteligencia emocional.	-El alumnado conoce e interpreta las emociones y sentimientos trabajados en el aula (Registro anecdótico/Diario de clase).	Primer trimestre
2. Programa de mediación escolar	-Se reducen los contratos de mediación realizados en el curso (Registro).	Cuso escolar
3. Buzón de convivencia	-El 75% del alumnado participa en el buzón de la convivencia, al menos, una vez (Registro).	Curso escolar
4. Descansos activos	-El profesorado realiza, al menos, un descanso activo en cada jornada lectiva (Programación de aula). -El alumnado participa en las actividades y muestran mejoras en su bienestar, comportamiento y concentración.	Curso escolar
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	<p>Tutores: Prepara las actividades específicas de inteligencia emocional para su grupo-clase.</p> <p>Orientador: Revisa que el programa de mediación escolar esté cumpliendo con la finalidad del mismo.</p> <p>Organiza el buzón de convivencia</p> <p>Programa los descansos activos</p>	
Alumnado	Participa en la expresión y reconocimiento de emociones y sentimientos en uno/a mismo/a y en los demás.	
Familias		
Otros		
RECURSOS		
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro		

TRANSVERSALIDAD	
Plan de Lectura	
Plan Digital	

G. Actuaciones curriculares y metodológicas que fomenten el trabajo en equipo		
OBJETIVO GENERAL		
E, I		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Centro/Profesorado	IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género IG3. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.	
Alumnado	CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.	
Familia		
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas.	-Se tiene en cuenta la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en las programaciones y unidades didácticas (Programaciones).	Curso escolar
2. Trabajo por proyectos.	-Se programan actividades y situaciones en las que el alumnado trabaja en diferentes modalidades grupales (Programación de aula).	Curso escolar
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Incluye la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en las programaciones didácticas. Programa las actividades y situaciones del trabajo por proyectos.	
Alumnado	Respetar las normas del trabajo en grupo.	
Familias		
Otros		
RECURSOS		

Materiales que sean necesarios para el desarrollo del trabajo por proyectos y los diferentes espacios del centro.	
TRANSVERSALIDAD	
Plan de Lectura	
Plan Digital	Trabajo por proyectos.

H. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito de todos y de todas		
OBJETIVO GENERAL		
B. I		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Centro/Profesorado	AE2. Eliminar las barreras para el aprendizaje y desarrollo del alumnado atendiendo a todas sus dimensiones. IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género	
Alumnado	IG6. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc. IG7. Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género. CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.	
Familia		
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje	-Orientador: Se realizan test al alumnado para conocer las posibles dificultades de aprendizaje (Calendario realización test). -Orientador: Se analizan los resultados de los test para establecer las medidas organizativas y metodológicas para la prevención de las dificultades (Informe).	Curso escolar
2. Reuniones de transición entre etapas	-Se propicia la coordinación entre etapas (Actas reuniones).	Tercer trimestre

3. Programa de hábitos y técnicas de estudio	-El 90% del alumnado de 5º y 6º conoce las técnicas de estudio comprensivo (Programación del taller). -El 50% del alumnado de 5º y 6º utiliza las técnicas de estudio comprensivo (Registro anecdótico/Diario de clase)	Segundo y tercer trimestre
4. Sistematización y difusión de los planes de trabajo, evaluaciones psicopedagógicas, etc.	-Se comparten con el resto del Equipo docente los planes de trabajo, evaluaciones psicopedagógicas e informes trimestrales a través de la plataforma <i>Microsoft Teams</i> (Canales en <i>M.Teams</i> de Equipos docentes).	Curso escolar
5. Juegos inclusivos y cooperativos	-Se realizan juegos inclusivos y cooperativos en el área de E. Física (Programación de aula).	Curso escolar
6. Co-docencia y desdobles como estrategias organizativas	-Se programan sesiones con diferentes estrategias organizativas como co-docencia y desdobles (Calendario de refuerzos y registro de los aspectos curriculares trabajados).	Curso escolar
7. Charla estimulación del lenguaje.	-El 50% de las familias con alumnado en Educación Infantil asiste a la charla (Control de asistencia).	Primer trimestre
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Orientador: preparación de materiales y recursos para explicar al alumnado de 5º y 6º diferentes técnicas de estudio. Maestro Educación física: programación de juegos. Directora: organización de horarios de refuerzo ordinario. Especialista de Audición y Lenguaje: preparación y realización de la charla de Estimulación del lenguaje.	
Alumnado	Utilización de las técnicas de estudio	
Familias	Asiste a la charla de estimulación del lenguaje.	
Otros		
RECURSOS		
Materiales de juegos inclusivos y cooperativos, ,otros materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro.		
TRANSVERSALIDAD		
Plan de Lectura		
Plan Digital		

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad mediante la cual se obtiene información acerca de un fenómeno o situación, se emite un juicio y se toman decisiones. Por ello, se destaca su carácter **formativo**, aspecto que nos lleva a realizar modificaciones y mejoras en los planteamientos iniciales.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso **continuo**, en diferentes momentos del curso.

- Evaluación **inicial** o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación **procesual** que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones, teniendo en cuenta los diferentes *indicadores de logro* especificados en cada una de las actuaciones.
- Evaluación **final** realizada a final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC teniendo en cuenta los siguientes *criterios de evaluación*.

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de casusas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
6. Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro.
9. Grado de implicación del profesorado del centro.

Además, de manera periódica se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

10. ANEXOS

ANEXO I: Carta de Convivencia



Carta de convivencia

La Carta de Convivencia es el fundamento de acción de un centro; es algo vivo y con lo que nos identificamos, no un “listado” de buenas intenciones. No es un “documento” más, es “El documento” que nos identifica y nos unifica como Comunidad Educativa. La Carta de Convivencia del CEIP Nuestra Señora de Gracia tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, basado en la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la comunidad educativa.

La convivencia está orientada por los siguientes PRINCIPIOS Y VALORES:

- 1º. La transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, factores básicos de la vida en común.
- 2º. El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.
- 3º. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- 4º. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, dándole un carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- 5º. La participación democrática y la colaboración en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 6º. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 7º. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- 8º. La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- 9º. La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

10°. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a.

11°. La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

12°. El trabajo cooperativo, como instrumento de colaboración y solidaridad y como procedimiento básico en la dinámica del centro.

13°. El aprecio y el respeto por el valor de las diferencias personales y el rechazo por las desigualdades sociales, promoviendo relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.

14°. Procurarán, en definitiva, que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sean aceptados y practicados de manera natural por todos sus componentes, quienes considerarán el diálogo y la solidaridad como actitudes indispensables para su logro.

15°. 1) La práctica de la mediación escolar como un medio para la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.



ANEXO II: Proyecto Mediación Escolar

La **idea fundamental** del proyecto es implantar la mediación como un modo de mejora de la convivencia del centro. Se propone, desde un punto de vista preventivo y proactivo, generar un instrumento útil para favorecer la comunicación y la interacción entre alumnos, la toma de decisiones, habilidades sociales y la resolución pacífica de los posibles conflictos

En nuestro centro optamos por una resolución cooperativa de los conflictos en los que el acuerdo y la negociación ocupan lugares prioritarios y en el que serán los propios alumnos los que asuman el protagonismo y la responsabilidad en el proceso de resolución de los conflictos actuando como mediadores.

Para la realización del proyecto se realiza una **sesión formativa** dirigida a 5º y 6º de Ed. Primaria para que ejerzan como alumnos mediadores; estos alumnos actuarán por parejas y por turnos y su campo y horario de actuación será básicamente el recreo. Esta participación es voluntaria.

Su **misión** consistirá en actuar ante los conflictos y llamar a las partes implicadas e intentar llegar a un acuerdo. De todo esto quedará constancia escrita tanto del nombre de los alumnos en conflicto y de la solución acordada, así como de la firma de los alumnos en conflicto como señal de aceptación del acuerdo. Todo ello estará coordinado por la directora y el orientador.

El proyecto se puso en marcha durante el curso 2021/2022, por lo que algunos de los alumnos ya lo conocen.

El **objetivo principal** que nos planteamos con la mediación entre iguales es crear las bases de una adecuada convivencia en el centro, favoreciendo la comunicación ante las posibles diferencias que existan entre los alumnos.

FUNCIONES del equipo de mediación:

1. Atender a los alumnos que han tenido un conflicto y que no han podido solucionarlo entre ellos de forma pacífica y constructiva.
2. Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses y necesidades.
3. Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
4. Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
5. Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
6. No juzgan a las partes. Están atentos a los valores por los que se guían o dicen guiarse.
7. El mediador no toma decisiones, la decisión debe salir de las partes.
8. Su fin es mejorar la comunicación de las partes y por tanto su relación.

OBJETIVOS que se pretenden conseguir:

-  Promover la solución pacífica y dialogada de los conflictos.

- ✚ Aumentar la capacidad de toma de decisiones.
- ✚ Promover la responsabilidad ante los conflictos.
- ✚ Mejorar la autoestima y la autodisciplina de los alumnos.
- ✚ Prevenir la violencia.
- ✚ Fomentar un buen clima de trabajo y convivencia.

VENTAJAS:

- Reducción del número de sanciones, así como del número de conflictos y por tanto, del tiempo dedicado a resolverlos.
- Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales, a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Ayudar a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y de los otros.
- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Crear en el centro educativo una buena disposición hacia la mediación escolar como una herramienta para la solución de conflictos.

ANEXO III: Contrato de mediación

PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR CEIP “NUESTRA SEÑORA DE GRACIA”

CONTRATO DE MEDIACIÓN

Fecha:

Nombre de los Mediadores:

	CURSO
Nombre Parte 1:	
Nombre Parte 2:	
Nombre Parte 3:	
Nombre Parte 4:	

DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO:

¿CÓMO SE SIENTE CADA PARTE?:

¿CUÁL ES EL OBJETIVO A CONSEGUIR?

COMPROMISO DE ACUERDO

Firma de las partes

Firma de los/as mediadores/as

ANEXO IV: Encuesta familias

[Enlace encuesta familias \(Forms\)](#)

- 1. Sexo**
 - a. Mujer
 - b. Hombre

- 2. ¿Cómo es su familia?**
 - a. Nuclear (madre, padre y los hijos e hijas)
 - b. Monoparental (madre sola o padre solo con hijos/as)
 - c. Reunificada (un progenitor con hijos/as de una relación anterior más su pareja?)
 - d. Homoparental (pareja del mismo sexo con hijos/as)
 - e. Otros

- 3. ¿Quién/quienes trabajan fuera del hogar?**
 - a. Padre
 - b. Madre
 - c. Ambos

- 4. Una vez finalizada la jornada laboral remunerada, ¿quién se encarga de continuar realización las tareas del hogar?**
 - a. Padre
 - b. Madre
 - c. Ambos

- 5. Siento que mi hijo/a va contento/a al colegio.**
 - a. En desacuerdo
 - b. Poco de acuerdo
 - c. De acuerdo
 - d. Bastante de acuerdo

- 6. Mantengo o cumplo con firmeza lo que acuerdo con mi hijo/a.**
 - a. En desacuerdo
 - b. Poco de acuerdo
 - c. De acuerdo
 - d. Bastante de acuerdo

- 7. La comunicación entre el profesorado del centro y las familias es fluida.**
 - a. En desacuerdo
 - b. Poco de acuerdo

- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

8. Fomento que mis hijos/as participen en cualquier actividad extraescolar, siendo de su agrado.

- a. Totalmente
- b. A veces
- c. Le oriento si no es la más adecuada para mi hijo o hija.

9. Evito opiniones negativas sobre aquellos estudiantes que presentan en clase dificultades de cualquier índole.

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

10. Evito opiniones negativas del profesorado en presencia de mis hijos/as.

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

11. Se acoge positivamente a los nuevos compañeros y compañeras de la clase de mi hijo/a.

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

12. Evito fomentar envidia y/o rivalidades entre mi hijo o hija y resto de iguales.

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

13. Estoy satisfecho/a con las normas de organización y convivencia establecidas en el colegio.

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

- 14. Apoyaría a mi hijo si eligiese una profesión considerada tradicionalmente como femenina (por ejemplo: limpiador, bailarín, maquillador, cuidador de niños/as...).**
- En desacuerdo
 - Poco de acuerdo
 - De acuerdo
 - Bastante de acuerdo
- 15. Apoyaría a mi hija si eligiese una profesión considerada tradicionalmente como masculina (por ejemplo: mecánica, albañil, electricista, camionera, etc.).**
- En desacuerdo
 - Poco de acuerdo
 - De acuerdo
 - Bastante de acuerdo
- 16. Me molesta que mi hijo tenga comportamientos que durante mucho tiempo han sido considerados más propios de las chicas (llorar en público, gritar, asustarse, etc.).**
- En desacuerdo
 - Poco de acuerdo
 - De acuerdo
 - Bastante de acuerdo
- 17. Considero que hay juguetes y juegos para chicas y otros que son más propios de los chicos.**
- En desacuerdo
 - Poco de acuerdo
 - De acuerdo
 - Bastante de acuerdo
- 18. El cuidado de la casa se hace mejor cuando se comparte entre los convivientes.**
- En desacuerdo
 - Poco de acuerdo
 - De acuerdo
 - Bastante de acuerdo
- 19. Considero que aún existen profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer.**
- En desacuerdo
 - Poco de acuerdo
 - De acuerdo

d. Bastante de acuerdo

20. Si hay que asistir al colegio a una reunión general o a una tutoría asiste...

- a. El padre
- b. La madre
- c. Ambos

21. ¿Quién realiza los arreglos/bricolaje en la casa?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

22. ¿Quién realiza las tareas de limpieza en el hogar?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

23. ¿Quién lleva el coche al taller?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

24. ¿Quién pone la lavadora y se encarga de la plancha?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

25. ¿Quién ayuda a los hijos e hijas con las tareas y deberes del colegio?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

26. ¿Quién cocina?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

27. ¿Quién lleva a los hijos/as al médico?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

28. ¿Quién compra la ropa de los hijos/as?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

29. ¿Quién acompaña a los hijos/as a la entrada y a la salida del colegio y de las actividades extraescolares?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

30. ¿Quién se encarga de que su hijo/a lleve al colegio todo el material que necesite?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

31. ¿Quién se encarga de preparar el desayuno para el recreo y la ropa de su hijo/a para el día siguiente?

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

32. En el caso de tener mascotas, ¿quién se encarga de su cuidado

- a. Padre
- b. Madre
- c. Hijo/a
- d. Familia

ANEXO V: Encuesta alumnado (Segundo y tercer ciclo)

[Enlace cuestionario alumnado](#)

1. Señala

- Niño
- Niña

2. De la siguiente lista de palabras, señala las que consideres más propias para un hombre.

- Ternura
- Dinamismo (persona dinámica: que tiene mucha energía, actividad)
- Tranquilidad
- Astucia
- Valentía
- Miedo
- Debilidad
- Inteligencia
- Fortaleza
- Generosidad

3. De la siguiente lista de palabras, señala las que consideres más propias para una mujer.

- Ternura
- Dinamismo (persona dinámica: que tiene mucha energía, actividad)
- Tranquilidad
- Astucia
- Valentía
- Miedo
- Debilidad
- Inteligencia
- Fortaleza
- Generosidad

4. De los siguientes objetos, señala cuales le regalarías a una niña de 7 años.

- Ordenador
- Camiseta
- Coche
- Balón
- Estuche de maquillaje
- Puzzle
- Bicicleta
- Deportivas
- Muñeca

- Juego de hacer pulseras
- Set para elaborar dibujos con *Hama Beads*

5. De los siguientes objetos, señala cuales le regalarías a un niño de 7 años.

- Ordenador
- Camiseta
- Coche
- Balón
- Estuche de maquillaje
- Puzzle
- Bicicleta
- Deportivas
- Muñeca
- Juego de hacer pulseras
- Set para elaborar dibujos con *Hama Beads*

6. INVENTA: ¿Qué deporte le puede gustar a Juan, un niño de 15 años?

7. INVENTA: ¿Qué deporte le puede gustar a Inés, una niña de 13 años?

8. Señala las profesiones que creas que corresponden a una mujer.

- Dirección de empresa
- Periodismo
- Abogacía
- Persona de limpieza
- Medicina
- Enfermería
- Agricultura
- Hostelería
- Fontanería
- Policía, bombero
- Panadería, carnicería, pescadería.
- Educación

9. Señala las profesiones que creas que corresponden a un hombre.

- Dirección de empresa
- Periodismo
- Abogacía
- Persona de limpieza
- Medicina
- Enfermería
- Agricultura

- Hostelería
- Fontanería
- Policía, bombero
- Panadería, carnicería, pescadería.
- Educación

10. ¿Conoces las normas del colegio?

- Sí
- No

11. ¿Crees que se respetan las normas del colegio?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

12. ¿El alumno a alumna que incumple las normas recibe una medida correctora?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

13. Estoy contento y a gusto con mis compañeros de clase y del colegio.

- Sí
- No

14. La relación con mis profesores es...

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

15. ¿Quién te ayuda en la realización de las tareas?

- Madre
- Padre
- Madre y padre
- Hermano/a
- Voy a clases particulares
- Nadie

16. ¿Quién se encarga de asistir a las reuniones del colegio?

- Madre
- Padre
- Ambos

17. ¿Quién me lleva y me trae al colegio y a las actividades extraescolares?

- Madre
- Padre
- Abuelos
- Hermano/a
- Nadie

18. Si asistes a actividades extraescolares, ¿elegiste las que más te gustaban o las que te dijeron tus padres?

- Las que más me gustaban
- Las que me dijeron mis padres

19. ¿Quién se encarga de realizar las tareas de limpieza en la casa?

- Padre
- Madre
- Ambos

20. ¿Colaboro en las tareas del hogar?

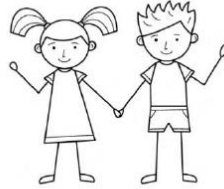
- Sí, mucho.
- No, nada.
- En algunas cosas

21. Señala las tareas que realices en casa

- Barrer
- Fregar
- Fregar los platos o poner y quitar el lavavajillas
- Limpiar el polvo
- Hacer la cama
- Recoger ropa tendida
- Ordenar tu cuarto
- Poner y quitar la mesa

ANEXO VI: Encuesta alumnado (Primer ciclo)




1. Rodea si eres niño o niña



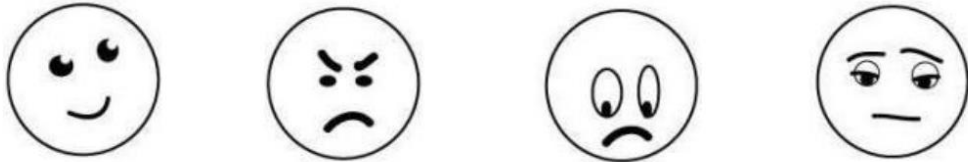
2. Rodea de amarillo las cualidades de un **HOMBRE** y de verde las cualidades de una **MUJER**

- | | | |
|----------|----------|-------------|
| CARIÑOSO | VALIENTE | INTELIGENTE |
| FUERTE | GENEROSO | ACTIVO |
| DÉBIL | ASTUTO | TRANQUILO |

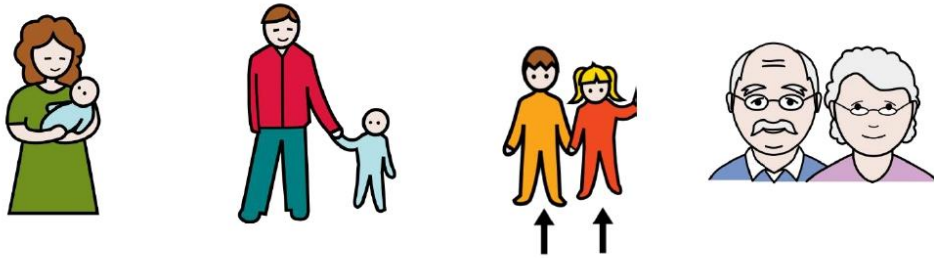
3. ¿A quién le regalarías estos objetos? Recórtalos y pégalos en la columna correspondiente.

<p>NIÑOS Y NIÑAS</p> 	
<p>NIÑAS</p> 	
<p>NIÑOS</p> 	

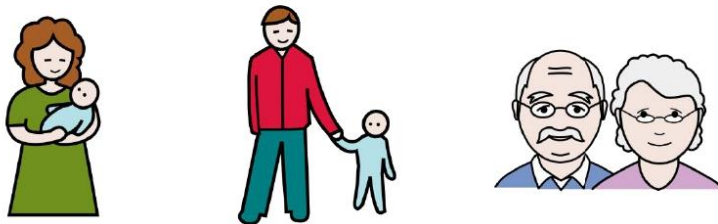
4. ¿Cómo me siento en el colegio? Colorea



5. ¿Quién me lleva y me trae al colegio? Rodea



6. ¿Quién me ayuda a vestirme? Rodea



7. ¿Quién me ayuda a bañarme? Rodea



Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para [ARASAAC](http://www.arasaac.org) (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo [Licencia Creative Commons BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

8. Rodea:

- de amarillo las profesiones que creas que corresponden a un **HOMBRE**
- de verde las que creas que corresponden a una **MUJER**
- de azul las que corresponden a **LOS DOS**

Dirección de empresa	Periodismo	Abogacía	Persona de limpieza
Medicina	Enfermería	Agricultura	Hostelería (bares)
Fontanería	Policía, bombero	Panadería, carnicería, pescadería	Educación

9. ¿Quién me ayuda a hacer las tareas? Señala

- Mamá
- Papá
- Hermano/a
- Clases particulares
- Nadie

10. La relación con mis maestros y maestras es...

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

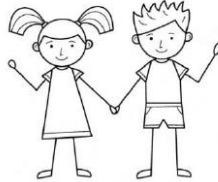
11. ¿Quién se encarga de realizar las tareas del hogar? Señala

- Mamá
- Papá
- Los dos

ANEXO VII: Encuesta alumnado (Educación Infantil 4 y 5 años)

ENCUESTA EI

1. Rodea si eres niño o niña



2. Rodea de amarillo las cualidades de un **HOMBRE** y de verde las cualidades de una **MUJER**

CARIÑOSO

VALIENTE

INTELIGENTE

FUERTE

GENEROSO





ACTIVO

DÉBIL

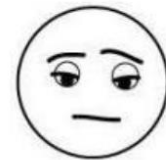
ASTUTO

TRANQUILO

3. ¿A quién le regalarías estos objetos? Recórtalos y pégalos en la columna correspondiente.

<p>NIÑOS Y NIÑAS</p>  	
<p>NIÑAS</p> 	
<p>NIÑOS</p> 	

4. ¿Cómo me siento en el colegio? Colorea



5. ¿Quién me lleva y me trae al colegio? Rodea



6. ¿Quién me ayuda a vestirme? Rodea



7. ¿Quién me ayuda a bañarme? Rodea



Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para [ARASAAC](http://www.arasaac.org) (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo [Licencia Creative Commons BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).